

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C. V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
(Millones de pesos al 31 de marzo de 2025)

INFORME DE COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACION

A) RESULTADOS DE OPERACIÓN TRIMESTRAL

Ingresos por intereses

Los rendimientos generados por financiamientos otorgados a mayoreo y menudeo se describen y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-24	31-mar-25	Mar 25 / Mar 24	
Ingresos por intereses comercial	\$962	\$1,080	\$118	12.27%
Ingresos por intereses al consumo	\$1,605	\$1,945	\$340	21.18%
Otros ingresos por intereses	\$202	\$237	\$35	17.33%
Ingresos por intereses	\$2,769	\$3,262	\$493	17.80%

El incremento del 17.80% al primer trimestre de 2025 en relación el mismo trimestre de 2024 se debe principalmente al incremento en el saldo de las líneas de crédito (6,885 créditos) otorgadas a distribuidores dentro de la cartera comercial.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses por préstamos de bancos y de otros organismos, se comparan y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-24	31-mar-25	Mar 25 / Mar 24	
Gastos por intereses	\$1,592	\$1,855	\$263	16.52%
Gastos por intereses	\$1,592	\$1,855	\$263	16.52%

Los gastos por intereses acumulados al primer trimestre de 2025 mostraron un incremento neto del 16.52% con respecto al primer trimestre de 2024 debido principalmente al incremento en la deuda promedio, las tasas y el volumen de créditos otorgados en comparación con el mismo periodo año anterior.

Margen Financiero

El margen financiero en términos nominales presenta un incremento neto del 19.54%, derivado principalmente a mayor ingresos por intereses de \$ 493 millones, parcialmente compensado por un incremento en el gasto de interés de \$ 263 millones atribuido principalmente al incremento en la deuda promedio.

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-24	31-mar-25	Mar 25 / Mar 24	
Ingresos por Intereses	\$2,769	\$3,262	\$493	17.80%
Gastos por Intereses	\$1,592	\$1,855	\$263	16.52%
Margen Financiero	\$1,177	\$1,407	\$230	19.54%

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva se compara a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-24	31-mar-25	Mar 25 / Mar 24	
Reserva para Riesgos Crediticios	\$236	\$398	\$162	68.64%
Reserva para Riesgos Crediticios	\$236	\$398	\$162	68.64%

La estimación preventiva para riesgos crediticios presenta un incremento neto con respecto al mismo periodo del ejercicio 2024 del 68.64% derivado al incremento de la cartera de crédito comercial y consumo, 6,885 créditos y 13,979 créditos otorgados, respectivamente.

A continuación, se muestran los resultados de la calificación de la cartera crediticia al cierre del periodo:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE MARZO DE 2025					
	IMPORTE CARTERA CREDITICA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 67,017	\$ 167	\$ 334	\$ -	\$ 501
Riesgo B	6,441	\$ 58	\$ 167	-	225
Riesgo C	2,792	\$ 71	\$ 166	-	237
Riesgo D	1,408	\$ 98	\$ 226	-	324
Riesgo E	999	\$ 51	\$ 504	-	555
TOTAL	\$ 78,657	\$ 445	\$ 1,397	\$ -	\$ 1,842
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 1,842
EXCESO					\$ -

Comisiones y tarifas

Las comisiones y tarifas se describen y comparan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-24	31-mar-25	Mar 25 / Mar 24	
Comisiones y Tarifas cobradas	\$414	\$475	\$61	14.73%
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$375	\$450	\$75	20.00%
Comisiones y tarifas netas	\$39	\$25	-\$14	-35.90%

Tanto las comisiones cobradas como las comisiones pagadas presentaron incrementos debido a mayor volumen de créditos otorgados a nuestros clientes, esto ocasionó un efecto neto de \$ 25 M, es decir, un 35.90% con respecto al total comparado contra el ejercicio 2024.

Gastos de Administración

La integración y análisis de los gastos de administración se muestran a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-24	31-mar-25	Mar 25 / Mar 24	
Remuneraciones	\$60	\$64	\$4	6.67%
Honorarios	\$144	\$151	\$7	4.86%
Rentas	\$8	\$9	\$1	12.50%
Gastos de Promoción	\$17	\$19	\$2	11.76%
Impuestos y derechos diversos	\$13	\$16	\$3	23.08%
Otros gastos	\$119	\$143	\$24	20.17%
Depreciación	\$6	\$5	-\$1	-16.67%
Gastos de administración	\$367	\$407	\$40	10.90%

Los gastos de administración reflejan un incremento de 10.90% al primer trimestre de 2025 en relación con el mismo periodo de 2024, esta variación es atribuida principalmente a los otros gastos relacionados con gastos de comunicación, servicios pagados a nuestra casa matriz y otras intercompañías; entre otros.

Impuestos Causados y Diferidos

La comparación y análisis de los impuestos causados se muestran en la siguiente tabla:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-24	31-mar-25	Mar 25 / Mar 24	
Impuesto Causado	\$144	\$316	\$172	119.44%
Impuesto Diferido	\$146	-\$40	-\$186	-127.40%
Impuestos	\$290	\$276	-\$14	-4.83%

El gasto por impuesto causado presenta un incremento de 119.44% en el ejercicio de 2025 con respecto al 2024. De la misma manera el impuesto diferido a favor presenta un decremento al primer trimestre de 2025 de \$186 millones respecto al 2024.

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

B) SITUACION FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL (Cifras en millones de pesos)

Los principales requerimientos de liquidez y recursos de capital de GM Financial de México son para el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos y otros productos a la red de Concesionarios de

General Motors de México y a otros distribuidores de otras armadoras que tengan firmado un contrato de Plan Piso con GM Financiamiento de México, así como a cualquier persona física o moral que desee adquirir un automóvil nuevo o usado. Las fuentes de liquidez de GM Financiamiento de México, además de las inherentes al negocio, están conformadas por líneas de crédito revolventes con bancos tanto mexicanos como extranjeros, a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo y monetización de una parte de la cartera de crédito bajo diferentes fideicomisos:

a. De corto plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días.	\$ 11,151
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 94 puntos base. Al cierre del periodo la tasa que devengó este préstamo fue del 11.0010.71%.	7,000
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 85 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 10.62%.	5,381
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 95 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 10.71%.	4,563
Intereses devengados por pagar	263
	<u>\$ 28,358</u>

b. De largo plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días.	14,483
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 85 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 10.62%.	5,873
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 95 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 10.71%.	5,232
	<u>\$ 25,588</u>

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de marzo de 2025 son:

2026	10,455
2027	12,094
2028	3,039

\$ 25,588

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos.

Al cierre del periodo, la Compañía mantiene una capacidad disponible, aún no dispuesta, tanto en sus líneas de crédito revolventes como para monetización de cartera, por un monto de \$25,847 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2024, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

- (i) Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de diciembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor. A continuación, se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	
Estado de Situación Patrimonial Fideicomiso 804	
(Cifras en millones de pesos)	
Al 28 de febrero 2025	
ACTIVO	
BANCOS	0.05
INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSION	0.00
VALUACION DE INVERSIONES	1.16
DOCUMENTOS POR COBRAR Y DERECHOS DE COBRO	314.89
VALUACION DE OPCIONES	12,263.51
TOTAL ACTIVO	12,579.61
PASIVO	
PROVISIONES	26.73
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	7,777.00
ACREEDORES DIVERSOS	-
PATRIMONIO NETO	
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	10,814.64
RESERVAS	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5,737.82)
RESULTADO DEL PERIODO	(300.95)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	12,579.61

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	
Estado de Resultados Fideicomiso 804	
(Cifras en millones de pesos)	
Del 1 de enero al 28 de febrero 2025	
INGRESOS	
INTERESES GANADOS	-
SERVICIOS PRESTADOS	-
RESULTADO POR PLUSVALIA EN INVERSIONES	4.53
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	-
TOTAL INGRESOS	4.53
EGRESOS	
GASTOS FINANCIEROS	143.21
RESULTADO POR MINUSVALIA EN INVERSIONES	-
SERVICIOS RECIBIDOS	21.80
REEMBOLSO DE EXCEDENTES OPERATIVOS	140.23
IMPUESTOS Y DERECHOS	0.24
TOTAL GASTOS	305.48
RESULTADO DEL PERIODO	(300.95)

- (ii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio de este. A continuación, se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple-División Fiduciaria	
Balance General Fideicomiso 251	
(Cifras en millones de pesos)	
Al 28 de febrero 2025	
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	778.07
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	13,452.10
COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	143.88
TOTAL ACTIVO	14,374.05
PASIVO	
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	11,802.37
PROVISIONES DIVERSAS	-
PATRIMONIO NETO	
PATRIMONIO FIDEICOMITIDO	2,807.13
RESULTADO DEL EJERCICIO	(235.45)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	14,374.05

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple-División Fiduciaria	
Estado de Resultados Fideicomiso 251	
(Cifras en millones de pesos)	
Del 1 de enero al 28 de febrero 2025	
INGRESOS POR INTERESES	6.64
GASTOS POR INTERESES	-
MARGEN FINANCIERO	6.64
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	6.64
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION	(242.09)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	(235.45)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(235.45)
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONTROLADAS	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(235.45)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	-
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	-
RESULTADO NETO	(235.45)
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	-
RESULTADO NETO INCLUYENDO PARTICIPACIÓN DE LA CONTROLADORA	(235.45)

- (iii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 30 de mayo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso. A continuación, se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

BANCO MONEX, S.A., DIVISION FIDUCIARIA	
Estado de Situación Financiera Fideicomiso 2965	
(Cifras en millones de pesos)	
Al 28 de febrero 2025	
ACTIVO	
BANCOS	0.03
MERCADO DE DINERO	0.20
DERIVADOS	-
DERECHOS	-
INTERESES DEVENGADOS DE INSTRUMENTOS FIN.	-
TOTAL ACTIVO	0.23
PASIVO	
CREDITO BANCARIO	0.52
PATRIMONIO NETO	
APLICACION PATRIMONIAL	(25,462.01)
PATRIMONIO APORTADO	22,821.06
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	2,640.66
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0.23

Nota.- Este fideicomiso fue creado en 2016

BANCO MONEX, S.A., DIVISION FIDUCIARIA	
Estado de Resultados Fideicomiso 2965	
(Cifras en millones de pesos)	
Del 1 de enero al 28 de febrero 2025	
INGRESO	
OTROS INGRESOS	-
INTERESES DEVENGADOS	-
INTERESES COBRADOS	0.00
INGRESOS POR OPERACION	-
TOTAL INGRESOS	0.00
EGRESOS	
COMISIONES PAGADAS	-
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	0.00
GASTOS	-
HONORARIOS	-
INTERESES PAGADOS	-
TOTAL EGRESOS	0.00
RESULTADO DEL PERIODO	0.00

Nota.- Este fideicomiso fue creado en 2016

- (iv) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/3127, celebrado el 2 de mayo de 2017 entre GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario, en virtud el cual se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso.

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE INVER GRUPO FINANCIERO	
Estado de Situación Patrimonial Fideicomiso 3127	
(Cifras en millones de pesos)	
Al 28 de febrero 2025	
ACTIVO	
BANCOS	0.01
INVERSIONES EXTERNAS	686.52
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13,499.91
DOCUMENTOS POR COBRAR Y DERECHOS DE COBRO	0.00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-
TOTAL ACTIVO	14,186.44
PASIVO	
PROVISIONES	8.44
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	9,593.56
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	92.05
PATRIMONIO NETO	
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	19,304.02
RESERVAS	119.92
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,606.36)
REEMBOLSO DE EXCEDENTES	(11,069.48)
RESULTADO DEL PERIODO	(255.71)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	14,186.44

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	
Estado de Resultados Fideicomiso 3127	
(Cifras en millones de pesos)	
	Del 1 de enero al 28 de febrero 2025
INGRESOS	
INTERESES GANADOS	-
RENDIMIENTOS POR INVERSIONES Y DIVIDENDOS	12.45
SERVICIOS PRESTADOS	13.13
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	-
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-
TOTAL INGRESOS	25.58
EGRESOS	
GASTOS FINANCIEROS	163.40
SERVICIOS RECIBIDOS	21.51
IMPUESTOS Y DERECHOS	0.86
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	95.53
TOTAL GASTOS	281.29
RESULTADO DEL PERIODO	(255.71)

Manifestamos que los fideicomisos anteriormente enlistados no se encuentran consolidados a los activos totales de la Emisora y que la información financiera ha sido elaborada y proporcionada por cada uno de los fideicomisos.

ENDEUDAMIENTO Y PERFIL DE DEUDA CONTRATADA

Los créditos contratados por GM Financiamiento de México comprenden dos tipos de pasivos: pasivos bursátiles y préstamos bancarios, que pueden ser a corto y a largo plazo. Los pasivos bancarios con un plazo de 1 a 360 días se clasifican como deuda a corto plazo, en tanto que los pasivos a largo plazo son aquellos que exceden este plazo. Para este análisis los pasivos a corto plazo a cada una de las fechas indicadas incluyen la parte circulante de la deuda a largo plazo.

	Periodos		Variación	
Conceptos	31-mar-24	31-mar-25	Mar 25 / Mar 24	
Pasivos Bursátiles	\$13,235	\$17,026	\$3,791	28.64%
Prestamos Bancarios de Corto plazo	\$28,207	\$28,358	\$151	0.54%
Prestamos Bancarios de Largo plazo	\$17,185	\$25,588	\$8,403	48.90%
Pasivos/Deuda	\$58,627	\$70,972	\$12,345	21.06%

TESORERIA

El efectivo con que cuenta GM Financiamiento de México es invertido en el mercado financiero en instrumentos de deuda de mínimo riesgo y plazos dentro de lo establecido en sus políticas y de acuerdo con sus requerimientos de liquidez.

A continuación, se enlistan las principales políticas del departamento de Tesorería GM Financial de México:

El fondeo diario, así como todas las actividades del departamento de Tesorería, son supervisados constantemente por la Tesorería de Operaciones Internacionales (IO) en Charlotte, North Carolina y Detroit, Michigan en los Estados Unidos de Norteamérica.

En conjunto, la Compañía y GMF IO, establecen límites de endeudamiento generales, con cada uno de los acreedores con quienes puede tener firmado un contrato y/o título de crédito, de acuerdo con la relación comercial que se mantiene con cada uno de ellos en México de igual forma como establecen en cualquier otro país en los que General Motors Financial Company Inc. opera. Todas las líneas, inversiones y productos financieros contratados por la Compañía son aprobadas en conjunto.

Con la finalidad de fortalecer la liquidez de la compañía, se mantiene una reserva de efectivo, misma que se invierte exclusivamente a la vista con instituciones con las que se mantiene un contrato de inversión.

La Compañía y GMF IO, realizan periódicamente un análisis del plazo de los pasivos, con la finalidad de evitar un descalce con los activos. De igual forma se ha establecido un marco de diversas métricas de liquidez con la finalidad de monitorear de forma constante que el desempeño de indicadores como concentración de pasivos, diversificación de fuentes de fondeo y liquidez, entre otros, se mantenga siempre en los niveles óptimos.

CRÉDITOS Y ADEUDOS FISCALES, INVERSIONES EN CAPITAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

GM Financial de México (i) no presenta créditos o adeudos fiscales pendientes de liquidar, (ii) tampoco mantiene inversiones relevantes en capital, y (iii) no ha realizado inversiones en proyectos de investigación y desarrollo de productos.

C) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Las políticas de General Motors Financial Company Inc. (GM Financial) y los controles internos de cada departamento están diseñados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aplicables en cada país en donde opera.

Por otro lado, GM Financial de México cuenta con estructuras de gobierno que incluyen entre otros: procedimientos y manuales que describen la autoridad, responsabilidad, los métodos de supervisión y cumplimiento con las políticas, incluyendo áreas de controles, administración de riesgos y la función de auditoría interna como órgano de supervisión independiente.

La función de Auditoría Interna de GM Financial de México evalúa con base en muestreos, el adecuado funcionamiento de los procesos operativos y controles relacionados al proceso de elaboración de Estados Financieros con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la existencia y eficacia de los controles internos de la compañía y la preparación de estos.

Adicionalmente, los Estados Financieros de GM Financial son revisados por auditores externos independientes al final de cada ejercicio con el fin de obtener una certeza razonable en cuanto al ambiente de control que prevalece en la compañía, así como proveer una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de estos.

GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
Avenida Eugenio Garza Lagüera 933 Valle Oriente, San Pedro Garza García N.L. 66278
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025
(Cifras en millones de pesos)

1.- CARTERA DE CREDITO

Composición de la cartera

La cartera de crédito está representada por créditos comerciales y de consumo en moneda nacional. El monto de la cartera de crédito al 31 de marzo de 2025 asciende a \$ 78,657 el cual se integra de la siguiente forma:

Cartera comercial Etapa 1 sin restricción	\$ 10,120
Cartera comercial Etapa 1 restringida	22,329
Total, cartera comercial Etapa 1	<u>\$ 32,449</u>

Cartera de consumo Etapa 1 sin restricción	\$ 23,148
Cartera de consumo Etapa 1 restringida	21,287
Total, cartera de consumo Etapa 1	<u>\$ 44,435</u>

Total, cartera Etapa 1:	<u>\$ 76,884</u>
--------------------------------	-------------------------

Cartera comercial Etapa 2 sin restricción	\$ 168
Cartera comercial Etapa 2 restringida	121
Total, cartera comercial Etapa 2	<u>\$ 289</u>

Cartera de consumo Etapa 2 sin restricción	\$ 500
Cartera de consumo Etapa 2 restringida	537
Total, cartera de consumo Etapa 2	<u>\$ 1,037</u>

Total, cartera Etapa 2:	<u>\$ 1,326</u>
--------------------------------	------------------------

Cartera comercial Etapa 3 sin restricción	\$ 55
Cartera comercial Etapa 3 restringida	32
Total, cartera comercial Etapa 3	<u>\$ 87</u>

Cartera de consumo Etapa 3 sin restricción	\$ 207
Cartera de consumo Etapa 3 restringida	153
Total, cartera de consumo Etapa 3	<u>\$ 360</u>
Total, cartera Etapa 3:	<u>\$ 447</u>

La cartera de crédito Etapa 3 se integra de créditos de consumo y comerciales en moneda nacional con pagos periódicos parciales de principal e intereses que presentan 4 o más atrasos y/o 90 o más días vencidos. De acuerdo con su antigüedad, los saldos de cartera vencida se integran como sigue:

90 a 180 días	\$ 87
Mayor a 180 días	-
Cartera comercial Etapa 3	<u>\$ 87</u>
90 a 180 días	\$ 360
Mayor a 180 días	-
Cartera de consumo Etapa 3	<u>\$ 360</u>
Total, cartera Etapa 3	<u>\$ 447</u>

Derivado de las operaciones de financiamiento de la Compañía a las que se refiere la Nota 9, existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito por un monto que asciende a: \$ 44,459 millones.

Reestructuras

La cartera de crédito al cierre de marzo 2025 cuenta con 2,990 reestructuras. Los montos totales de estos conceptos se desglosan como parte de la cartera de la siguiente forma:

Cartera de consumo	\$ 45,624
Reestructuras	<u>\$ 208</u>
Total, cartera de consumo	\$ 45,832
Cartera comercial	\$ 32,703
Reestructuras	<u>\$ 122</u>
Total, cartera comercial	\$ 32,825
Total, cartera:	<u>\$ 78,657</u>

Las reestructuras se debieron a principalmente a una prórroga en el plazo del crédito.

Ingresos por intereses

Los intereses generados por tipo de crédito al cierre de marzo 2025 se integran como sigue:

Cartera de crédito consumo	\$ 1,945
Cartera de crédito comercial	1,080
Otros Ingresos por intereses	237
	<u>\$ 3,262</u>

Las comisiones y tarifas cobradas reconocidas como ingresos al cierre de marzo de 2025 por créditos al consumo ascienden a \$ 475.

2.- PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CARTERA POR REGIÓN

La concentración de la cartera por región al cierre del periodo se muestra a continuación:

Región	Saldo	Porcentaje
DF y Área Metropolitana	18,959	24.10%
Noreste	15,404	19.58%
Occidente	10,048	12.77%
Centro	8,159	10.37%
Sur	7,694	9.78%
Noroeste	6,825	8.68%
Oriente	7,196	9.15%
Sureste	4,372	5.57%
Grand Total	78,657	100.00%

3.- ESTIMACIÓN DE RESERVA PREVENTIVA

Reserva de cartera consumo – La reserva de la cartera de consumo se determina con base en los artículos 90 y 91 de la Circular Única de Bancos (CUB). Las reservas de la cartera de consumo no revolvente se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera.

Reserva de cartera comercial – La reserva de la cartera comercial se determina con base al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB). en donde señala que, para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Así mismo, la probabilidad de incumplimiento se determina mediante la evaluación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, haciendo la separación de aquellos con ingresos o ventas netos anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de Unidades de Inversión (UDIS) de conformidad con los anexos mencionados.

En función del porcentaje requerido de estimación preventiva para la cartera, se determina el grado de riesgo asignado, como se muestra a continuación:

	Cartera de consumo	Cartera comercial
Grados de riesgo		
A-1	0 a 2.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 45.0

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos castigados se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

A continuación, se muestran los resultados de la calificación de la cartera crediticia al cierre del periodo:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE MARZO DE 2025 (Cifras en millones de pesos)					
	IMPORTE CARTERA CREDITICA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 67,017	\$ 167	\$ 334	\$ -	\$ 501
Riesgo B	\$ 6,441	\$ 58	\$ 167	0	\$ 225
Riesgo C	\$ 2,792	\$ 71	\$ 166	0	\$ 237
Riesgo D	\$ 1,408	\$ 98	\$ 226	0	\$ 324
Riesgo E	\$ 999	\$ 51	\$ 504	0	\$ 555
TOTAL	\$ 78,657	\$ 445	\$ 1,397	\$ -	\$ 1,842
Menos:					-
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 1,842
EXCESO					\$ -

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general. La Compañía utiliza para la calificación de la cartera crediticia la metodología establecida por la CNBV.

4.- ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El importe de ingresos por arrendamiento operativo al cierre del periodo ascendió a \$ 802.

5.- DISPONIBILIDADES

El rubro de disponibilidades al cierre del periodo se integra como se muestra a continuación:

Tipo de Disponibilidad	
Disponibilidades restringidas	\$ 1,413
Depósitos en Entidades Financieras	48
Otras disponibilidades	1,992
Total	\$ 3,453

6.- OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADOS

Al cierre del periodo la Compañía tenía celebrados contratos de derivados para hacer frente a las fluctuaciones en las tasas de interés relacionadas con algunos de los instrumentos de deuda, así como cobertura de tipo de cambio. Las operaciones celebradas tienen vencimientos entre el 2025 y el 2030.

Las operaciones celebradas por la Compañía con instrumentos financieros derivados corresponden principalmente a 1) contratos de Swaps, que tienen como subyacente la tasa TIIE a 28 días, y 2) swap tipo de cambio

Al 31 de marzo de 2025, el saldo en instrumentos financieros derivados en su parte activa es de \$565 y en su parte pasiva \$311 y se integra como se muestra a continuación:

	Marzo 2025		
	\$(Cifras en millones de pesos)		
	Monto nominal	Posición activa	Posición pasiva
Swaps de tasas	21,011	8	297
Swaps de tipo de cambio	3,682	557	14
Total negociación y cobertura	24,693	565	311

De acuerdo con lo anterior, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo acumulado dentro del rubro de resultado por intermediación asciende a un gasto de \$12.7 millones de pesos.

Estos instrumentos financieros derivados son supervisados y analizados, desde su contratación, por el área destinada al seguimiento y comparación de los valores razonables con sede en Norte América. El área de Reporteo Financiero y Derivados con base en los Estados Unidos de Norte América, funge como la parte responsable de la integridad de la información, valuación de precios a través de un proveedor Internacional, así como de realizar las verificaciones de las valuaciones de dichos precios. Periódicamente, se informa al consejo de administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las Sesiones de Consejo.

7.-BIENES ADJUDICADOS

El proceso de adjudicación de vehículos a favor de GM Financiamiento de México sucede dentro de un proceso de cobranza judicial seguido ante una autoridad competente. El proceso de valoración del bien sujeto a adjudicarse se lleva a cabo por un perito que se encuentra certificado y adscrito al juzgado donde se está llevando a cabo el juicio. Para definir el valor del vehículo, el perito puede tomar en cuenta las siguientes consideraciones, el valor comparado con bienes similares nuevos que se encuentren en el mercado y/o cotizar los valores de reposición nuevos que existen en el mercado sobre bienes similares. Al cierre del periodo no se cuenta con bienes adjudicados.

8.-PASIVOS BURSATILES

La Compañía cuenta con un programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo, por el cual el pasado 21 de Octubre de 2021 la Vicepresidencia de Supervisión Bursátil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) otorgó la inscripción en el registro nacional de valores (RNV), conforme a la modalidad de programa de colocación número 2680-4.19-2021-003, el monto autorizado del programa es de \$ 12,000,000 con carácter de revolvente y otorgando una ampliación a \$18,000,000 expedido por la CNBV, cuya inscripción fue actualizada en el Registro Nacional de Valores mediante oficio número 153/3239/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, quedando inscrito bajo el número 2680-4.19-2024-004, el plazo para efectuar emisiones al amparo del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de la inscripción (21 de Octubre de 2021). El vencimiento de cada emisión de los certificados de corto plazo será entre 1 y 364 días y de los certificados de largo plazo igual o superior a 365 días con un máximo de 30 años.

El rubro de pasivos bursátiles se integra por emisiones de certificados bursátiles, al amparo de programas autorizados por la CNBV.

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de certificados bursátiles de corto plazo en circulación asciende a \$7,556 los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días. Al cierre del periodo, el interés devengado en el último mes fue de \$66 y la tasa de interés del 10.06%.

Asimismo, al 31 de marzo de 2025, el saldo de certificados bursátiles de largo plazo en circulación asciende a \$9,450 los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días. Al cierre del periodo, el interés devengado en último mes fue de \$82 y la tasa de interés del 9.97%.

El valor de los certificados bursátiles de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a la naturaleza de su vencimiento.

9.- PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

a. De corto plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días.	\$ 11,151
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 94 puntos base. Al cierre del periodo la tasa que devengó este préstamo fue del 11.0010.71%.	7,000
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 85 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 10.62%.	5,381

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 95 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 10.71%.	4,563
---	-------

Intereses devengados por pagar	263
	\$ 28,358

b. De largo plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días.	14,483
---	--------

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 85 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 10.62%.	5,873
---	-------

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 95 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 10.71%.	5,232
---	-------

	\$ 25,588
--	-----------

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de marzo de 2025 son:

2026	10,455
2027	12,094
2028	3,039

	\$ 25,588
--	-----------

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos.

Al cierre del periodo, la Compañía mantiene una capacidad disponible, aún no dispuesta, tanto en sus líneas de crédito revolventes como para monetización de cartera, por un monto de \$25,847 millones de pesos.

Adicionalmente, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

- (i) Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de diciembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor. A continuación, se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO		BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	
Estado de Situación Patrimonial Fideicomiso 804		Estado de Resultados Fideicomiso 804	
(Cifras en millones de pesos)		(Cifras en millones de pesos)	
Al 28 de febrero 2025		Del 1 de enero al 28 de febrero 2025	
ACTIVO		INGRESOS	
BANCOS	0.05	INTERESES GANADOS	-
INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSION	0.00	SERVICIOS PRESTADOS	-
VALUACION DE INVERSIONES	1.16	RESULTADO POR PLUSVALIA EN INVERSIONES	4.53
DOCUMENTOS POR COBRAR Y DERECHOS DE COBRO	314.89	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	-
VALUACION DE OPCIONES	12,263.51	TOTAL INGRESOS	4.53
TOTAL ACTIVO	12,579.61	EGRESOS	
PASIVO		GASTOS FINANCIEROS	143.21
PROVISIONES	26.73	RESULTADO POR MINUSVALIA EN INVERSIONES	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	7,777.00	SERVICIOS RECIBIDOS	21.80
ACREEDORES DIVERSOS	-	REEMBOLSO DE EXCEDENTES OPERATIVOS	140.23
PATRIMONIO NETO		IMPUESTOS Y DERECHOS	0.24
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	10,814.64	TOTAL GASTOS	305.48
RESERVAS	-	RESULTADO DEL PERIODO	(300.95)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5,737.82)		
RESULTADO DEL PERIODO	(300.95)		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	12,579.61		

- (ii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio de este. A continuación, se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple-División Fiduciaria		CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple-División Fiduciaria	
Balance General Fideicomiso 251		Estado de Resultados Fideicomiso 251	
(Cifras en millones de pesos)		(Cifras en millones de pesos)	
Al 28 de febrero 2025		Del 1 de enero al 28 de febrero 2025	
ACTIVO		INGRESOS POR INTERESES	
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	778.07	GASTOS POR INTERESES	6.64
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	13,452.10	MARGEN FINANCIERO	6.64
COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	143.88	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-
TOTAL ACTIVO	14,374.05	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	6.64
PASIVO		OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION	(242.09)
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	11,802.37	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	(235.45)
PROVISIONES DIVERSAS	-	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(235.45)
PATRIMONIO NETO		PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONTROLADAS	(235.45)
PATRIMONIO FIDEICOMITIDO	2,807.13	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(235.45)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(235.45)	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	-
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	14,374.05	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	-
		RESULTADO NETO	(235.45)
		PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	-
		RESULTADO NETO INCLUYENDO PARTICIPACIÓN DE LA CONTROLADORA	(235.45)

- (iii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 30 de mayo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiriera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso. A continuación, se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

BANCO MONEX, S.A., DIVISION FIDUCIARIA	
Estado de Situación Financiera Fideicomiso 2965	
(Cifras en millones de pesos)	
Al 28 de febrero 2025	
ACTIVO	
BANCOS	0.03
MERCADO DE DINERO	0.20
DERIVADOS	-
DERECHOS	-
INTERESES DEVENGADOS DE INSTRUMENTOS FIN.	-
TOTAL ACTIVO	0.23
PASIVO	
CREDITO BANCARIO	0.52
PATRIMONIO NETO	
APLICACION PATRIMONIAL	(25,462.01)
PATRIMONIO APORTADO	22,821.06
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	2,640.66
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0.23
<i>Nota.- Este fideicomiso fue creado en 2016</i>	

BANCO MONEX, S.A., DIVISION FIDUCIARIA	
Estado de Resultados Fideicomiso 2965	
(Cifras en millones de pesos)	
Del 1 de enero al 28 de febrero 2025	
INGRESO	
OTROS INGRESOS	-
INTERESES DEVENGADOS	-
INTERESES COBRADOS	0.00
INGRESOS POR OPERACION	-
TOTAL INGRESOS	0.00
EGRESOS	
COMISIONES PAGADAS	-
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	0.00
GASTOS	-
HONORARIOS	-
INTERESES PAGADOS	-
TOTAL EGRESOS	0.00
RESULTADO DEL PERIODO	0.00
<i>Nota.- Este fideicomiso fue creado en 2016</i>	

- (iv) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/3127, celebrado el 2 de mayo de 2017 entre GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario, en virtud el cual se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso.

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO		BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	
Estado de Situación Patrimonial Fideicomiso 3127		Estado de Resultados Fideicomiso 3127	
(Cifras en millones de pesos)		(Cifras en millones de pesos)	
Al 28 de febrero 2025		Del 1 de enero al 28 de febrero 2025	
ACTIVO		INGRESOS	
BANCOS	0.01	INTERESES GANADOS	-
INVERSIONES EXTERNAS	686.52	RENDIMIENTOS POR INVERSIONES Y DIVIDENDOS	12.45
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13,499.91	SERVICIOS PRESTADOS	13.13
DOCUMENTOS POR COBRAR Y DERECHOS DE COBRO	0.00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-	VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-
TOTAL ACTIVO	14,186.44	TOTAL INGRESOS	25.58
PASIVO		EGRESOS	
PROVISIONES	8.44	GASTOS FINANCIEROS	163.40
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	9,593.56	SERVICIOS RECIBIDOS	21.51
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	92.05	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.86
PATRIMONIO NETO		VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	95.53
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	19,304.02	TOTAL GASTOS	281.29
RESERVAS	119.92	RESULTADO DEL PERIODO	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,606.36)		(255.71)
REEMBOLSO DE EXCEDENTES	(11,069.48)		
RESULTADO DEL PERIODO	(255.71)		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	14,186.44		

Manifestamos que los fideicomisos anteriormente enlistados no se encuentran consolidados a los activos totales de la Emisora y que la información financiera ha sido elaborada y proporcionada por cada uno de los fideicomisos.

10.- OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Con el propósito de diversificar sus fuentes de financiamiento, la compañía ha celebrado en forma privada estructuras financieras mediante las cuales ha monetizado parte de su cartera de crédito de consumo y comercial a favor de instituciones de crédito con presencia en la República Mexicana y en el Extranjero las cuales son sin baja de activos financieros; dichas transacciones se han realizado desde el 14 de octubre de 2005. El saldo de principal vigente al cierre del presente mes de las estructuras financieras asciende a \$ 28,049 y los intereses por pagar derivados de dichos préstamos ascienden a \$159 en un vencimiento mensual. La tasa de interés promedio que aplicaron en el período fue de 10.72 %.

La Compañía está obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de los préstamos garantizados con activos crediticios. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Compañía a una tasa de interés de mercado. Al cierre del periodo, dicho efectivo restringido generó ingresos por \$40 millones los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos de la operación.

11.- SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2025 se integran como sigue:

Cuentas por cobrar:

General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	Incentivos y comisiones	\$ 137
		\$ 137

Cuentas por pagar:

General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	Inventario en tránsito	\$ 2,119
General Motors Financial Company Inc.	Servicios administrativos	35
		\$ 2,154

La Compañía cuenta con una línea de crédito con General Motors Financial Company Inc. que asciende a \$10 mil millones de pesos.

12.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

13.- INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se enlistan los principales indicadores financieros al cierre del último trimestre y trimestres anteriores:

	Mar-25	Dic-24	Sep-24	Jun-24	Mar-24	Dic-23
INDICE DE MOROSIDAD	0.57%	0.63%	0.65%	0.60%	0.59%	0.72%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	412.42%	373.64%	345.12%	347.21%	336.68%	291.79%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.80%	1.84%	1.97%	2.03%	1.91%	2.00%
RETORNO SOBRE CAPITAL	20.56%	12.79%	13.20%	17.07%	17.32%	19.11%
RETORNO SOBRE ACTIVOS	3.10%	2.04%	2.26%	3.02%	3.18%	3.79%
INDICE DE CAPITALIZACION	15.26%	14.91%	17.15%	17.09%	18.31%	18.46%
LIQUIDEZ	8.17%	11.41%	9.01%	12.95%	11.02%	11.54%
MIN = Margen financiero	4.93%	3.78%	4.13%	4.79%	5.46%	5.57%

INFORMACION POR SEGMENTOS

Los segmentos operativos se derivan de la estructura interna de la Compañía, riesgos y rendimientos diferentes mismos que se revisan regularmente con el objeto de asignarles recursos y evaluar su desempeño.

La información financiera de los segmentos al cierre del último trimestre y del mismo periodo del ejercicio inmediato anterior terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, es como sigue:

Créditos

mar-25
Millones de pesos

ACTIVO	COMERCIAL	CONSUMO	OTROS	BURSATILES	BANCA MULTIPLE	BANCA DESARROLLO	OTROS ORGANISMOS	TOTAL
Disponibilidades e Inversiones			3,708					3,708
Cartera de Credito (Neto)	32,380	43,340						75,720
Otros Activos			11,845					11,845
Total Activo	32,380	43,340	15,553					91,273
PASIVO								
Pasivos Financieros				17,026	41,400	8,842	3,704	70,972
Otros Pasivos			6,375					6,375
Total Pasivo			6,375	17,026	41,400	8,842	3,704	77,347

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos por Intereses	1,080	1,945	237					3,262
Gastos por Intereses				-391	-1,464	0	0	-1,855
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-46	-352						-398
Otros ingresos		796	106					902
Otros gastos		-450	-758					-1,208
Resultado Neto	1,034	1,939	- 415	- 391	- 1,464	-	-	703

mar-24
Millones de pesos

ACTIVO	COMERCIAL	CONSUMO	OTROS	BURSATILES	BANCA MULTIPLE	BANCA DESARROLLO	OTROS ORGANISMOS	TOTAL
Disponibilidades e Inversiones			4,565					4,565
Cartera de Credito (Neto)	28,486	36,316						64,802
Otros Activos			9,570					9,570
Total Activo	28,486	36,316	14,135					78,937
PASIVO								
Pasivos Financieros				13,235	41,400	8,842	3,704	67,182
Otros Pasivos			5,859					5,859
Total Pasivo			5,859	13,235	41,400	8,842	3,704	73,041

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos por Intereses	962	1,605	203					2,770
Gastos por Intereses				-352	-1,240	0	0	-1,592
Estimación preventiva para riesgos creditici	1	-237						-236
Otros ingresos		648	58					706
Otros gastos		-375	-660					-1,035
Resultado Neto	963	1,641	- 399	- 352	- 1,240	-	-	613

14.- DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

GM Financiam de México, S.A. de C.V. SOFOM E.R. como parte de su actual modelo de negocio, ha determinado destinar una parte de sus utilidades retenidas de ejercicios anteriores para el pago de un dividendo en favor de sus accionistas. En la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 11 de diciembre de 2024 se acordó pagar un dividendo en favor de sus accionistas por una cantidad equivalente a \$1,250,000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional) por cada acción representativa del capital social de la compañía, para un gran total de \$1,250,000.000 m.n. (Mil doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional).

De la misma manera el 18 de junio de 2024 se acordó pagar un dividendo en favor de sus accionistas por una cantidad equivalente a \$1,250,000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional) por cada acción representativa del capital social de la compañía, para un gran total de \$1,250,000,000 m.n. (Mil doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional).

Dichos pagos no constituyen una reducción en el capital social de la compañía, ni en la reserva legal que GM Financial debe mantener en términos de sus estatutos sociales y la legislación que le es aplicable.

15.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de preparación de la información financiera

En cumplimiento a las Disposiciones aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (CUIFE), la Entidad se encuentra obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de la información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las principales políticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Entidad en la preparación de sus estados financieros

a) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de la Entidad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes.

La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. La Entidad basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Entidad. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados operados en mercados extrabursátiles fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos.

La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible. En caso de no existir información disponible el juicio es requerido para determinar el valor razonable.

Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos incumplimiento de pago de los valores.

- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de cartera comercial

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Entidad revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV.

En dicho proceso de determinación de la estimación para créditos comerciales, según la metodología establecida por la CNBV, la Administración de la Entidad requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la

determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por lo que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- Beneficios a los empleados

El costo de los beneficios al retiro y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de los beneficios a los empleados. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa.

- PTU Diferida

La PTU diferida se reconoce bajo el Método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

b) Estados de flujo de efectivo

La Entidad prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo, cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios 2024, y 2023, la Entidad operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 16.43% y 21.13%, respectivamente, y, por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, el entorno económico califica como no inflacionario en los ejercicios mostrados y consecuentemente, no se reconocen los efectos de inflación en los estados financieros adjuntos; por lo que, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son capital social y reservas de capital.

d) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, derivados y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de liquidación.

e) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Entidad utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

f) Saldos en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio de la siguiente forma: a) En el Margen Financiero como parte del rubro resultado cambiario si derivan de partidas relacionadas con la operación y, b) en el Resultado por intermediación si no es como parte de las actividades de operación.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se integra principalmente por depósitos en compañías financieras efectuados en el país, representados por efectivo e inversiones a corto plazo menores a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúa a su valor razonable con base en el tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio. La cobranza procedente de la cartera cedida en garantía se reconoce como una disponibilidad restringida. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

h) Deudores por reporto

La Entidad reconoce las operaciones de reporto en la fecha de su contratación. La Entidad reconoce la salida de efectivo en disponibilidades, registrando una entrada por deudores en reporto con base en el precio pactado, durante da del reporto dicha cuenta por deudor en reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento de interés por reporto en resultados del ejercicio conforme se devengue.

i) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

1) Activos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables (“IFN”) y en instrumentos financieros para cobrar o vender (“IFCV”) a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros valuados subsecuentemente a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés “IFCPI”), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Institución para administrar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento, la Institución inicialmente valúa un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no estén medidos al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento se valúan al precio de la transacción

determinado de conformidad con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, así como la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son exclusivamente para pagos de principal e intereses se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocios.

El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convenio del mercado (regular-way trades, como se conocen en inglés) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que la Institución se compromete a comprar o a vender el activo.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de capital)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Institución valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la Institución incluyen cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y partes relacionadas los cuales representan activos financieros.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender) (IFCV)

La Institución valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y

- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados.

Las inversiones en instrumentos financieros de capital que no sean para negociación representan una inversión permanente que es reconocida inicial y posteriormente al costo, con pruebas deterioro, conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para fines de negociación, salvo que sean designados como instrumentos de cobertura efectiva. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda pueden designarse como a valor razonable con cambios en resultados al momento de su reconocimiento inicial si al hacer esto se elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados. Un derivado implícito en un contrato híbrido, con un pasivo financiero o con un contrato anfitrión no financiero, se separa del contrato anfitrión y se reconoce como un derivado separado, si: las características económicas y los riesgos no están relacionados estrechamente con los del contrato anfitrión; un instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y el contrato híbrido no se valoraría a su valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en los resultados del ejercicio. Una reevaluación solamente ocurre si surge un cambio en las condiciones del contrato que modifique en forma significativa los flujos de efectivo que de otra manera se requerirían, o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

Un derivado implícito en un contrato híbrido que contenga un activo financiero anfitrión no se reconoce por separado. El activo financiero anfitrión, junto con el derivado implícito, debe clasificarse en su totalidad como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Institución) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Institución ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Institución ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la

Institución no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Institución ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control de este, la Institución sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su involucramiento continuo en el mismo. En ese caso, la Institución también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Institución haya retenido.

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se valúa al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Institución estaría requerida a volver a pagar.

Deterioro de activos financieros

La Institución reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Institución espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en etapas. Para exposiciones crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos). Cuando el Banco utiliza las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 para calcular las pérdidas crediticias esperadas, el Banco no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación para pérdidas por el importe total del adeudo y sin que exceda los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, la Institución aplica la simplificación de bajo riesgo de crédito. En cada fecha de reporte, la Institución evalúa si se considera que el instrumento de deuda tiene un riesgo de crédito bajo al utilizar toda la información razonable, sustentable fácilmente disponible. Al realizar dicha evaluación, la Institución reevalúa la calificación crediticia interna del instrumento de deuda. Adicionalmente, la Institución considera que existe un aumento significativo en el riesgo crediticio cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 30 días.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución comprenden únicamente valores cotizados con la mayor calificación de inversión (Muy Bueno y Bueno) por la Agencia de Calificación Crediticia y, por lo tanto, se consideran inversiones con bajo riesgo crediticio. La política de la Institución es valorar las pérdidas crediticias esperadas de dichos instrumentos sobre una base de 12 meses. Sin embargo, cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su creación, la provisión se basará en la pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos. La Institución utiliza las calificaciones crediticias de la Agencia de Calificación Crediticia tanto para determinar si el instrumento de deuda ha aumentado significativamente su riesgo crediticio y para estimar las pérdidas crediticias esperadas.

La Institución considera que un activo financiero se encuentra en incumplimiento de pago cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Institución puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento de pago cuando exista información interna o externa que indique que es poco probable que la Institución reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Institución. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de que los flujos de efectivo contractuales se recuperarán.

2) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los sobregiros bancarios, y los instrumentos financieros derivados.

Reconocimiento posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie la Institución y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIF C-10. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Las ganancias o pérdidas sobre los pasivos para fines de negociación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los pasivos financieros designados desde el momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial del reconocimiento y sólo si se cumplen los criterios de la NIF C-2 y la NIF C-19. La Institución no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

Esta categoría es la más relevante para la Institución. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y créditos que devengan intereses.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

3) Compensación de instrumentos financieros

La compensación de un activo y un pasivo financieros para su presentación en el estado de situación financiera procede sólo cuando:

- I. la Institución tiene un derecho y una obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, por lo que la entidad tiene, de hecho, un activo financiero compensado o un pasivo financiero compensado; y
- II. el monto resultante de compensar el activo financiero con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Institución, al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Con base en lo anterior, la Institución compensa un activo y un pasivo financieros reconocidos y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando la Institución cumple las dos condiciones siguientes:

- I. tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo y el pasivo financieros en cualquier circunstancia; y, a su vez
- II. tenga la intención de liquidar el activo y el pasivo financieros sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

4) Transferencia de activos financieros

La Institución considera que transfiere un activo financiero sólo si la Institución:

- I. Transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o
- II. conserva los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:
 - el transferente tiene obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;
 - el contrato de transferencia establece que el activo financiero no puede ser vendido o gravado por el transferente; y
 - el transferente tiene la obligación de remitir de inmediato a los receptores los flujos de efectivo que cobre por su cuenta. Por lo tanto, el transferente no puede reinvertir dichos flujos de efectivo, salvo que sea durante un corto periodo de liquidación entre la fecha de cobranza y la fecha de entrega al receptor, entregando al mismo cualquier rendimiento generado por dicha inversión.

Cuando la Institución transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

- I. si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero debe darlo de baja y reconocer por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia (transferencia sin recurso);

II. si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, no debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer un pasivo, pues en esencia obtuvo un crédito con garantía sobre el activo financiero (transferencia con recurso);

III. si no es claro y contundente si ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, el transferente debe determinar si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:

- si no conserva el control, debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o

- si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.

5) Transferencia de títulos entre categorías

La Institución debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso, neto del impuesto diferido correspondiente, se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

j) Instrumentos financieros derivados

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos o provistos por contrapartes y determinados con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

- Swaps

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nocional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés.

Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto nocional y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

k) Determinación del valor razonable

La Institución valúa los instrumentos financieros, tales como derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

La NIF B-17 define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido (por vender un activo) o pagado (para transferir un pasivo) en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica como determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- Datos de entrada Nivel 1: Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Datos de entrada Nivel 2: Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa
- Datos de entrada Nivel 3: Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

La Compañía no tuvo efectos significativos en los estados financieros derivado de la adopción de la NIF B-17.

2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Total
	\$	\$	\$
Valor razonable de los activos de la Compañía			
Instrumentos financieros derivados	688,708	-	688,708
Instrumentos de deuda	225,792	-	225,792
Valor razonable de los pasivos de la Compañía			
Instrumentos financieros derivados	74,650	-	74,650

2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Total
	\$	\$	\$
Valor razonable de los activos de la Compañía			
Instrumentos financieros derivados	99,776	-	99,776
Instrumentos de deuda	395,915	-	395,915
Valor razonable de los pasivos de la Compañía			
Instrumentos financieros derivados	375,769	-	375,769

l) Cartera de crédito

La cartera de crédito se valúa a costo amortizado la cual incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

- Otorgamiento

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

La cartera de crédito representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo de los saldos de cartera.

- Categorización de la cartera de crédito

Los saldos insolutos de los créditos, otorgados y adquiridos, se categorizan de acuerdo con el nivel de riesgo de crédito, como sigue:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1. Siempre y cuando no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, es decir, no cumplan con los criterios a que se refieren las categorías de cartera con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3.

Los créditos que cumplen con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en la etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones, para tal efecto.

Cartera con riesgo de crédito en la etapa 2. Cuando al momento de la calificación los créditos presenten más de 30 y hasta 89 días de atraso en su pago.

Tratándose de créditos que hayan registrado más de 30 y hasta 59 días de atraso en su pago de principal e intereses al momento de la calificación y, por lo tanto, puedan ser clasificados en etapa 2, debido a que cumplen el criterio de incremento en el nivel de riesgo de crédito, la Institución puede utilizar el criterio de “presunción refutable” del incremento en el nivel de riesgo de crédito y mantener clasificados a los créditos en etapa 1, siempre que se cumplan con cada uno de los criterios de presunción refutable señalados en el Artículo 139 Bis 5 de las Disposiciones.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3. Cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de 90 días o más de atraso o cumplan con los criterios para ser clasificada como tal de acuerdo con el Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”.

- Ingresos

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

La cartera que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad, es designada como cartera restringida y sigue siendo administrada por la Entidad debido a que corresponde a cartera cedida con recurso.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Créditos que muestran un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cartera asociada a esta etapa de deterioro se encuentra con más de 30 días de impago y menos de 90.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda, y presentan 90 o más días de vencidos; y

o Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

- Restructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Entidad, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición.

En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos vigentes, distintos a los ya señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal

del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos revolventes que se reestructuran o renuevan en cualquier momento, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados, el crédito no tiene períodos de facturación vencida y se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor.

No se consideran reestructuras las operaciones que, a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Entidad, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de estos.

- Cartera restringida

Con el propósito de diversificar sus fuentes de financiamiento, la compañía ha celebrado en forma privada estructuras financieras mediante las cuales ha monetizado parte de su cartera de crédito de consumo y comercial a favor de instituciones de crédito con presencia en la República Mexicana y en el Extranjero las cuales son sin baja de activos financieros; dichas transacciones se han realizado desde el 14 de octubre de 2005.

- Garantías recibidas

Con el propósito de mitigar el riesgo de crédito la entidad cuenta con garantías prendarias consistentes en bienes muebles (vehículos automotrices) para soportar los créditos de consumo y líneas revolventes de plan piso, así como garantías hipotecarias (inmuebles) para garantizar créditos comerciales otorgados a los distribuidores automotrices para capital de trabajo e inversiones.

Las políticas y procedimientos que sigue la Entidad para el otorgamiento y administración de créditos se encuentran documentados en el manual de crédito, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Administración. En dicho manual se describen los parámetros para el análisis de la capacidad de pago de los acreditados, así como las políticas de administración y recuperación del crédito. La Entidad recaba información suficiente y confiable durante el proceso de suscripción de crédito, en apego a sus políticas. Cada solicitud de crédito es analizada a través de un proceso definido y documentado. Los principales aspectos que se consideran para la evaluación de las solicitudes son 1) historial crediticio del solicitante, 2) puntuaciones de crédito basadas en los análisis realizados y 3) historial con la Entidad.

Los procesos para el control y recuperación de la cartera son establecidos por la Entidad para este fin y se basan en los lineamientos establecidos por la misma; los cuales consisten básicamente en: evaluación de la información financiera del cliente, autorización por parte de los funcionarios responsables de la operación, administración y recuperación. La Entidad tiene establecidas dentro de su proceso de recuperación de cartera, la cobranza por medio judiciales, entre otros.

La cartera de crédito se concentra principalmente en los siguientes grupos:

I. Crédito de consumo - Créditos otorgados a personas físicas que quiera adquirir unidades nuevas o usadas de la marca General Motors o de otras marcas mediante un esquema variado de alternativas de financiamiento que buscan cubrir todos los segmentos de mercado.

II. Crédito comercial - Se encuentran todos los financiamientos que son otorgados a través del Plan Piso, de préstamos de capital de trabajo a los distribuidores, y créditos para adquirir unidades automotrices a personas morales y personas físicas con actividad empresarial.

Por la naturaleza de las operaciones de crédito al consumo no existe un cliente que en lo individual represente una concentración relevante.

En relación con los créditos de mayoreo, ningún cliente, persona moral o persona física con actividad empresarial ostenta más del 2% de participación en la cartera vigente a diciembre de 2024.

Los créditos comerciales incluyen créditos a personas morales, personas físicas con actividad empresarial y créditos otorgados a distribuidores de las armadoras los cuales tienen vencimientos variables que dependen de los planes de financiamiento otorgados y de la venta final de los vehículos objeto del crédito, causando intereses a tasas de mercado. Los créditos al consumo únicamente incluyen créditos otorgados a personas físicas. Sus plazos fluctúan entre uno y 72 meses, y devengan intereses a tasas de mercado.

Como resultado de las operaciones de financiamiento a que se refiere la Nota 10, al 28 de febrero de 2025 existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito vigente por un importe de \$44,013.

m) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

- Créditos al consumo no revolvente

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada dependiendo si los créditos están clasificados como riesgo de crédito etapa 1 y 2 o riesgo de crédito etapa 3, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo. La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue:

Grados de riesgo	Cartera de consumo
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

- Créditos comerciales

La metodología de calificación de cartera para la cartera de créditos comerciales consiste en:

- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos o ventas netos anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIs);
- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada dependiendo si los créditos están clasificados como riesgo de crédito etapa 1 y 2 o riesgo de crédito etapa 3, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Entidad;
- La determinación de un puntaje crediticio que varía dependiendo de la actividad económica del acreditado derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Entidad durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos

factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras;

- La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue:

Grados de riesgo	Cartera comercial
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.00
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total se registra con cargo a resultados en el rubro estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- Castigos de créditos

La Entidad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general se reconocen en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en los resultados del ejercicio.

n) Concentración de riesgo crediticio

Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Entidad consisten en la cartera de crédito comercial y de consumo. Para reducir el riesgo de crédito, la Entidad realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes y les requiere garantías específicas. La Entidad considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima dado el gran número de clientes y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Entidad considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que ha constituido para tal fin.

ñ) Otras cuentas por cobrar

Corresponden principalmente a impuestos por recuperar y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como comisiones por cobrar y gastos de juicio.

o) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo, neto incluye los activos en arrendamiento operativo.
- Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las adiciones de mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación, se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación contable se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

Equipo de transporte	33.33%
Equipo de oficina	20.00%
Equipo de cómputo	33.33%
Mejoras a locales arrendados	20.00%
Activos en arrendamiento operativo	Conforme al plazo del contrato

El valor de las propiedades, mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro es revertida cuando dejan de existir las circunstancias que previamente dieron origen a dicha pérdida y existe clara evidencia de un incremento en el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo deteriorados. El importe de la pérdida por deterioro se revierte, disminuyendo la depreciación del periodo en el que ocurre la reversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro.

- Arrendamiento operativo

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor neto en libros del activo arrendado, y se reconocen durante la vigencia del arrendamiento sobre la misma base de los ingresos por arrendamiento.

Los activos por arrendamiento se deprecian en línea recta en el plazo del arrendamiento, deduciendo del costo original el valor residual estimado por la Entidad, la depreciación se reconoce en resultados en el rubro Resultado por arrendamiento operativo. El valor neto de los activos en arrendamiento se evalúa por deterioro cuando existen indicios, tales como aquellos contratos que presentan una morosidad considerable o que se estime que el valor residual se encuentra por debajo de su valor de recuperación.

Se consideran como operaciones de arrendamiento operativo vencidas, aquellas operaciones que presenten una renta vencida conforme al esquema de pago; es decir, de 1 a 29 días de atraso. La acumulación de rentas devengadas no cobradas se registra en cuentas de orden en tanto el crédito se mantenga en cartera vencida.

Como parte de su operación la entidad otorga en arrendamiento operativo unidades automotrices a sus clientes mediante una serie planes de arrendamiento operativo. Como parte de sus procesos la entidad analiza cada nuevo plan a emitirse para asegurar que las condiciones necesarias para ser considerado como un arrendamiento operativo se cumplan. Los activos otorgados en arrendamiento se reconocen dentro del rubro de "Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)" del estado de situación financiera y los ingresos y gastos relacionados son reconocidos entro del rubro de "Resultado por arrendamiento operativo" del estado de resultado integral.

p) Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de la emisión de certificados bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses

por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses conforme se devenguen, respectivamente, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

q) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del período; el primero es atribuible a la utilidad del período, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor, atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sobre las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o en su caso, aquella tasa del impuesto que se estima estará vigente en la fecha en la que se materializan las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del período.

r) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación; y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la clasificación ya sea probable, posible o remota salida de recursos de la Entidad.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen únicamente cuando son clasificadas con una probable salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

s) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen.

Adicionalmente en estas cuentas se controlan los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida, en tanto los créditos relativos se mantengan en dicha cartera, el monto de las líneas de crédito autorizadas por la Entidad y no utilizados por el cliente, se reconocen en cuentas de orden las rentas devengadas no cobradas con mayor antigüedad a 30 días.

t) Reconocimiento de intereses

Los intereses y las rentas que generan las operaciones de créditos vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios se registran en resultados conforme se devengan, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a créditos diferidos se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

u) Ingresos por arrendamiento operativo

Los ingresos por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen en resultados, conforme se devenguen las rentas correspondientes durante el plazo del arrendamiento en el rubro Resultado por arrendamiento operativo.

La entidad constituye una estimación crediticia equivalente a las rentas no pagadas en plazo mayor a 30 días naturales a la fecha de vencimiento de pago de la misma forma se suspende la acumulación de ingresos derivados de las rentas correspondientes a esos contratos. Al cierre del mes de febrero 2025, el saldo de esta estimación ascendió a un importe de \$4,913.

Este rubro de estimación por incobrabilidad de rentas se presenta dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar (neto)" en el estado de situación financiera las cuentas por cobrar que la originaron.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen neteados de sus gastos correspondientes dentro del rubro de "resultado por arrendamiento operativo" en el estado de resultados de la entidad.

v) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados de manera devengada conforme al plazo de cada contrato en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

w) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de las operaciones derivadas de negociación y de cobertura, así como del resultado por compraventa de divisas.

x) Utilidad integral

La utilidad integral de la Entidad está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital que corresponde a los resultados por valuación de instrumentos de cobertura, neto. Al 31 de marzo de 2025, la utilidad integral se muestra en el estado de cambios en el capital contable.

y) Información por segmentos

La Entidad ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

z) Operaciones con partes relacionadas

El criterio contable C-3, Partes relacionadas, emitido por la CNBV, señala que, al seleccionar las partes relacionadas y las transacciones para su revelación en los estados financieros, únicamente se requiere considerar aquellas transacciones que representen más del 1% del capital contable del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera correspondiente.

aa) Pasivo neto por beneficios a los empleados

Se tiene la política de otorgar pensiones de retiro complementarias a las que establece la Ley, mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se calculan de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado con base en diversas variables, entre otras, las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes, son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en el estado de posición financiera con su correspondiente efecto en los otros resultados integrales en el capital contable en el periodo en que ocurren y se reciclan posteriormente a resultados del periodo, tomando como base la vida laboral promedio remanente de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente.

Los costos por servicios pasados se registran cuando ocurra primero cualquiera de los siguientes sucesos:

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura

bb) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos aplicando el límite máximo de tres meses de salario establecido en la Ley Federal del Trabajo y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

cc) Pagos basados en acciones

La Tenedora de la Entidad estableció un plan de pagos basados en acciones a ciertos funcionarios clave de la Entidad. Dichos pagos basados en acciones son liquidables con instrumentos del capital y se reconocen con base en el valor razonable de los instrumentos del capital otorgados desde la fecha de otorgamiento proyectando su valor a la fecha estimada de ejercicio, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que estos instrumentos de capital fueron otorgados.

Las opciones de pagos basados en acciones a empleados, netas de cualquier otro costo o gasto atribuible a las transacciones, son acreditadas al capital contable y con un gasto correspondiente en el estado de resultados a medida que se devengan por el periodo de servicio del empleado. Por el contrario, las opciones ejercidas mediante el pago en efectivo se reconocen como pasivo para su posterior liquidación, y con un gasto correspondiente en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo acumulado del gasto de opciones proveídas a empleados dentro del capital contable es de \$62,226 y \$49,770 respectivamente.

dd) Nuevos pronunciamientos contables

Cambios y modificaciones en las Normas de Información Financiera

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza. Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

(iii) NIF B-14, Utilidad por acción

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores, se eliminó el término “instrumentos de deuda” como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

(iv) **NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras**

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

(v) **NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar**

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

(vi) **NIF C-6, Propiedades, planta y equipo**

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de “depreciación especial”; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

(vii) **NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones

señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

(viii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

(ix) NIF A-2, Incertidumbres sobre negocio en marcha

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros para establecer las bases para el análisis de los eventos y/o condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como de establecer las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

Se propone la publicación de la NIF A-2 con el fin de establecer las bases para efectuar un análisis adecuado cuando se determine que existen eventos y/o condiciones que puedan dar lugar a incertidumbres importantes que afecten la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, así como la evaluación de factibilidad y efectividad de las acciones que la entidad establecerá para mitigar dichos riesgos.

Las disposiciones de esta norma entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en esta NIF. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La emisión de la NIS 1 y NIS 2 responde a la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de diversos usuarios, incluidos inversores, consumidores y otras partes interesadas. Estas normas buscan establecer un marco claro y coherente para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad

Se propone la publicación de la NIS 1 con el fin de proveer información de impacto e información financiera relacionada con las interacciones entre una entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el medio ambiente natural, a lo largo de la cadena de valor de la entidad, para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios de información. Los usuarios de información pueden requerir una gran cantidad y variedad de información; las NIS están orientadas a la información de sostenibilidad que satisfaga las necesidades comunes de los usuarios de cada grupo.

NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad

Se propone la publicación de la NIS 2 con el fin de revelar los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) que les permitan a los usuarios entender el perfil y el contexto en el que una entidad opera como parte de su información de sostenibilidad de impacto.

Las disposiciones de la NIS 1 y NIS 2 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se aplique en conjunto lo señalado en ambas normas.

Los efectos contables de la adopción de dichas normas están siendo evaluados por la Administración de la Compañía.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(ii) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se incluyó el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital valuados a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) conforme lo establece la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” para lograr la convergencia con la IFRS 9 “Instrumentos financieros”.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

- (iii) NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

- (iv) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Normas de Información Financiera (NIF) A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Normas de Información Financiera (NIF) B-14 “Utilidad por acción” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF B-14 “Utilidad por acción” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 “Utilidad por acción” y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa													
					Año Actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	Año Actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	
Desglose de créditos [partidas]																	
GMFIN 10224	NO	03/10/2024	03/04/2025	10.38%	88,284,646												
GMFIN 10524	NO	31/10/2024	08/05/2025	10.35%	38,799,988												
GMFIN 10824	NO	17/10/2024	30/04/2025	10.39%	120,865,208												
GMFIN 12224	NO	24/10/2024	08/05/2025	10.40%	99,346,613												
GMFIN 11424	NO	07/11/2024	15/05/2025	10.43%	88,000,949												
GMFIN 11124	NO	14/11/2024	22/05/2025	10.32%	13,402,275												
GMFIN 12324	NO	21/11/2024	22/05/2025	10.30%	110,126,943												
GMFIN 11724	NO	28/11/2024	03/04/2025	10.47%	113,992,667												
GMFIN 12024	NO	28/11/2024	29/05/2025	10.34%	147,113,780												
GMFIN 12524	NO	05/12/2024	10/04/2025	10.49%	201,177,635												
GMFIN 12624	NO	11/12/2024	30/04/2025	10.42%	144,744,573												
GMFIN 12824	NO	05/12/2024	05/06/2025	10.27%	76,300,227												
GMFIN 12924	NO	11/12/2024	12/06/2025	10.30%	67,585,908												
GMFIN 13124	NO	09/01/2025	15/05/2025	10.30%	314,960,312												
GMFIN 13224	NO	16/01/2025	22/05/2025	10.27%	286,540,453												
GMFIN 13424	NO	23/01/2025	29/05/2025	10.21%	221,633,221												
GMFIN 13524	NO	09/01/2025	10/07/2025	10.20%	230,679,972												
GMFIN 13724	NO	16/01/2025	17/07/2025	10.19%	76,201,294												
GMFIN 14024	NO	23/01/2025	24/07/2025	10.13%	217,964,816												
GMFIN 13824	NO	06/02/2025	12/06/2025	10.11%	281,826,302												
GMFIN 14124	NO	06/02/2025	07/08/2025	10.00%	244,783,048												
GMFIN 00225	NO	13/02/2025	19/06/2025	9.89%	473,648,299												
GMFIN 00525	NO	13/02/2025	14/08/2025	9.76%	304,290,890												
GMFIN 00825	NO	20/02/2025	26/06/2025	9.71%	301,438,391												
GMFIN 00325	NO	20/02/2025	21/08/2025	9.53%	93,600,892												
GMFIN 00625	NO	27/02/2025	03/07/2025	9.73%	218,770,340												
GMFIN 00925	NO	27/02/2025	28/08/2025	9.61%	83,376,239												
GMFIN 01025	NO	06/03/2025	03/04/2025	9.53%	243,445,655												
GMFIN 01125	NO	13/03/2025	10/04/2025	9.54%	200,600,393												
GMFIN 01225	NO	20/03/2025	30/04/2025	9.53%	542,507,476												
GMFIN 01325	NO	27/03/2025	08/05/2025	9.36%	395,962,893												
GMFIN 01425	NO	27/03/2025	31/07/2025	9.49%	209,155,712												
GMFIN 01525	NO	06/03/2025	10/07/2025	9.69%	137,079,594												
GMFIN 01625	NO	13/03/2025	17/07/2025	9.58%	91,783,585												
GMFIN 01725	NO	20/03/2025	24/07/2025	9.56%	49,138,469												
GMFIN 01825	NO	27/03/2025	25/09/2025	9.44%	80,242,973												
GMFIN 01925	NO	06/03/2025	04/09/2025	9.64%	398,193,464												
GMFIN 02025	NO	13/03/2025	11/09/2025	9.54%	89,214,586												
GMFIN 02925	NO	20/03/2025	18/09/2025	9.47%	193,558,199												
GMFIN 22	NO	27/05/2022	23/05/2025	10.09%	2,452,747,784												
GMFIN 23	NO	13/12/2023	09/12/2026	10.27%		2,015,405,000											
GMFIN 24	NO	14/03/2024	11/03/2027	10.19%			1,976,497,854										
GMFIN 24 - 2	NO	18/10/2024	11/10/2030	10.99%						2,427,183,358							
GMFIN25	NO	13/03/2025	09/03/2028	10.46%				754,142,113									
TOTAL	NO				9,852,914,944	2,015,405,000	1,976,497,854	754,142,113	-	2,427,183,358							
Colocaciones privadas (con garantía)																	
TOTAL																	
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas					9,852,914,944	2,015,405,000	1,976,497,854	754,142,113	-	2,427,183,358	-	-	-	-	-	-	-
	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa													
					Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años		Hasta 5 años o más	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años		Hasta 5 años o más	
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																	
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																	
TOTAL																	
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa													
					Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años		Hasta 5 años o más	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años		Hasta 5 años o más	
Proveedores [sinopsis]																	
Proveedores																	
TOTAL																	
Total proveedores					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa													
					Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años		Hasta 5 años o más	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años		Hasta 5 años o más	
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																	
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																	
TOTAL																	
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																	
Total de créditos					\$9,852,914,944	\$34,384,419,555	\$5,740,536,944	\$13,406,480,840	\$1,456,837,778	\$2,427,183,358	\$0	\$0	\$1,654,052,072	\$2,050,173,228	\$0		\$0



GM FINANCIAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. SOFOM E.R.

REPORTE SOBRE OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de marzo de 2025

Descripción general

Somos una subsidiaria de General Motors Financial Company, Inc., quien tiene directamente el 0.10% de nuestra Compañía, e indirectamente el 99.90%, a través de su subsidiaria GM Financial Mexico Holdings LLC. General Motors Financial Company, Inc. es propiedad en un 100% de General Motors, a través de su subsidiaria General Motors Holdings LLC. General Motors es una marca que representa uno de los fabricantes de vehículos más grande del mundo, el cual fue fundado en 1908 en el Estado de New Jersey en los Estados Unidos. Actualmente, tiene presencia en aproximadamente 120 países y además de la fabricación, ensamble y comercialización de autos y camiones realiza negocios en otros sectores como transmisiones y comercialización de partes y accesorios automotrices.

Antecedentes

Somos una sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, y nos dedicamos, principalmente, al otorgamiento de financiamiento a personas físicas, físicas con actividad empresarial y personas morales para la adquisición de vehículos de la marca General Motors. Nuestras operaciones se concentran en los segmentos de crédito comercial y crédito al consumo.

Dada la naturaleza y operaciones del negocio de la Compañía, se tienen identificados ciertos factores de riesgo que podrían tener un efecto materialmente adverso sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados de la operación.

La entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable y/o en moneda extranjera y con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés o tipo de cambio, pueden ser contratados algunos instrumentos financieros derivados tales como Swaps que convierten su perfil de pago de intereses de tasa variable a tasa fija y/o fijar el tipo de cambio. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites de contraparte para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con propósitos de especulación.

I. INFORMACIÓN CUALITATIVA

A. DISCUSIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Descripción general de los objetivos para celebrar operaciones con derivados

La Compañía cuenta con políticas internas que permiten la contratación de Instrumentos Financieros Derivados, mismas que establecen los niveles de aprobación y autorización, registros contables, entre otros.

La contratación de un instrumento financiero derivado está relacionada o asociada a cubrir y/o mitigar una posición primaria identificada previamente que represente algún riesgo identificado o asociado a la CCompañía. Como resultado de las operaciones de fondeo de la Compañía entidad, y que en base a la administración de riesgos busca mitigar, son los relacionados o asociados principalmente a las fluctuaciones en las tasas de interés y/o tipo de cambio.

Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Las operaciones celebradas por la Compañía con Instrumentos Financieros Derivados corresponden principalmente a contratos de Swaps de tasa de interés, que tienen como subyacente la tasa de referencia TIIE a 28 días; por otra parte, también tenemos contratado swaps de tipo de cambio.

Compañía Al cierre del período, la Compañía tiene en vigentes 71 instrumentos derivados con la tasa de referencia TIIE como subyacente (Swap rates). De estos instrumentos, el 95% están reconocidos contablemente como de cobertura, mientras que el 5% reciben tratamiento contable de negociación.

Para los contratos de Swaps de tipo de cambio, la CCompañía tiene vigentes 2 instrumentos derivados y contablemente estas operaciones tiene tratamiento como de cobertura.

El mercado de negociación utilizado por la Compañía es bajo la modalidad over the counter (OTC). La totalidad de las operaciones son contratadas con instituciones reguladas y autorizadas para realizar este tipo de operaciones, y que además cuenten con las características requeridas por la Compañía.

La CCompañía ha establecido límites de contraparte para cada institución.

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación

La Compañía no ha designado un tercero independiente, vendedor o contraparte para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El cálculo es realizado de manera interna por el área de Reporteo Financiero y Derivados con base en Estados Unidos de Norte América.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos o provistos por las contrapartes y determinados con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Con base al tratamiento contable que se dé al instrumento, la entidad reconocerá los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia.

Para los instrumentos reconocidos contablemente como de negociación, las ganancias o pérdidas resultantes de la valuación a valor razonable son reconocidas inmediatamente en los resultados del periodo. El área de Reporteo Financiero y Derivados, funge como la parte responsable de la integridad de la información y de la valuación de precios a través de un proveedor internacional, el valor razonable es revisado por la Compañía de manera periódica y los resultados se encuentran dentro de los Estados Financieros.

En el caso del Swap de tipo de cambio, el pasivo denominado en dólares se revalúa cada mes en el estado de resultados de la Compañía al tipo de cambio spot entre USD y MXN. Suponiendo que la relación de cobertura

califique como altamente efectiva, el swap real se registrará en el balance a valor razonable y el acumulado de otros resultados integrales ("OCI") se ajustará a un saldo que refleje el cambio acumulativo más pequeño en el valor razonable del Swap real o el cambio acumulativo en el valor razonable del Swap hipotético perfecto. La cantidad de ineficacia, si la hubiera, registrada en el ingreso, será igual al exceso del cambio acumulado en el valor razonable del swap real sobre el cambio acumulado en el valor razonable del valor perfecto hipotético. Los montos en OCI acumulados se reclasificarán en ganancias en el mismo período durante el cual las transacciones cubiertas afectan los ingresos a través de la nueva medición del capital o la acumulación de intereses.

Principales términos y condiciones de los contratos

Todas las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados son contratadas al amparo de un contrato marco, estandarizado y debidamente formalizado por las partes contratantes y de las instituciones financieras.

Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

No existen políticas de márgenes, colaterales, ni líneas de crédito aplicables para la Compañía.

Procesos y niveles de autorización requeridos por tipo de operación, indicando si las operaciones con derivados obtuvieron previa aprobación por parte del o los comités de auditoría y prácticas societarias

Los Instrumentos Financieros Derivados son supervisados desde su contratación, y analizados por el área destinada al seguimiento y comparación de los valores razonables. El área de Reporteo Financiero y, funge como la parte responsable de la integridad de la información, valuación de precios a través de un proveedor internacional, así como de realizar las verificaciones de las valuaciones de dichos precios. Periódicamente, se informa al Consejo de Administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las sesiones de Consejo.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Las actividades relacionadas con la contratación de instrumentos financieros, son supervisados constantemente por la Tesorería de Operaciones Internacionales ("IO") ubicados en Charlotte, Carolina del Norte y Detroit, Michigan.

En conjunto con IO, establecemos límites de endeudamiento generales, con cada uno de los acreedores con quienes tengamos firmado un contrato y/o título de crédito, de acuerdo a la relación comercial que se mantiene con dichas contrapartes en México de igual forma como establecen en cualquier otro país en los que el Garante GMF opera. Todas las líneas, inversiones y productos financieros que contratamos son aprobadas en conjunto con IO. Con la finalidad de fortalecer nuestra liquidez, mantenemos una reserva de efectivo, misma que invertimos exclusivamente a la vista con instituciones con las que mantenemos un contrato de inversión.

Junto con IO, realizamos un análisis periódico del plazo de nuestros pasivos, con la finalidad de evitar un descalce con los activos. De igual forma se ha establecido un marco de diversas métricas de liquidez con la finalidad de monitorear de forma constante que el desempeño de indicadores como concentración de pasivos, diversificación de fuentes de fondeo y liquidez, entre otros, se mantenga siempre en los niveles óptimos.

Existencia de un tercero independiente que revise dichos procedimientos

La Compañía cuenta con auditores externos, los cuales son los encargados de validar la correcta aplicación contable y su efecto en resultados y/o cuenta de balance por las operaciones con instrumentos financieros derivados. La revisión anterior se realiza de manera constante y periódica dentro de las revisiones parciales y auditorías anuales de la Compañía.

Información sobre la integración de un comité de administración integral de riesgos, reglas que lo rigen y existencia de un manual de administración integral de riesgos

La Compañía cuenta con un manual aprobado y vigente que rige la administración integral de riesgos. También cuenta con la participación dentro de un comité en el cual se exponen los riesgos actuales y potenciales asociados a las operaciones del negocio.

B. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y TÉCNICAS DE VALUACIÓN

Descripción de las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos valuados a costo o valor razonable, así como las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados

Al cierre del periodo, los instrumentos financieros derivados de Swap de tasa de intereses que tienen un tratamiento contable como de negociación, representan el 5% y las ganancias o pérdidas resultantes de la valuación a valor razonable son reconocidas inmediatamente en los resultados del periodo; el resto de los instrumentos, que representan el 95% del total de instrumentos vigentes, reciben el tratamiento contable de cobertura.

En el caso del Cross Currency Swap recibe el tratamiento contable de cobertura por lo que las ganancias o pérdidas resultantes de la valuación son reconocidas en el capital contable.

Las operaciones celebradas por la Compañía con Instrumentos Financieros Derivados corresponden principalmente a contratos de Swaps de tasa de interés, y tienen como subyacente la tasa de referencia TIIE a 28 días.

La técnica de valuación utilizada por la Compañía para el cálculo del valor razonable de las operaciones con Swaps de tasas de interés, se realiza bajo el método de descuento de flujos de efectivo futuros, con información de valores de mercado provenientes de Thomson-Reuters. Las principales variables de referencia utilizadas para el cálculo del valor razonable en ambos tipos de derivados se encuentran: nocionales, moneda, fechas de vencimiento, así como de intereses o amortización, tasa variable de referencia, entre otras.

Para los instrumentos en que se les da un tratamiento contable de cobertura, el activo adyacente se revalúa cada mes. Suponiendo que la relación de cobertura califique como altamente efectiva, el swap real se registrará en el balance a valor razonable y el acumulado de otros resultados integrales ("OCI") se ajustará a un saldo que refleje el cambio acumulativo más pequeño en el valor razonable del Swap real o el cambio acumulativo en el valor razonable del swap hipotético perfecto. La cantidad de ineficacia, si la hubiera, registrada en el ingreso, será igual al exceso del cambio acumulado en el valor razonable del swap real sobre el cambio acumulado en el valor razonable del valor perfecto hipotético. Los montos en OCI acumulados se reclasificarán en ganancias en el mismo periodo durante el cual las transacciones cubiertas afectan los ingresos a través de la nueva medición del capital o la acumulación de intereses.

Los instrumentos financieros derivados con tratamiento contable de negociación, la Compañía no realiza análisis de sensibilidad, pruebas de efectividad prospectivas y/o retrospectivas y su valuación a valor razonable es reconocida inmediatamente en los resultados del periodo.

Políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida

La frecuencia en la medición y valuación de las coberturas son de manera mensual

C. INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con IFD

Los recursos utilizados para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, provienen de los recursos generados por la Compañía.

No se utilizan fuentes externas de financiamiento que sean destinadas exclusivamente para atender los requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados. Los recursos utilizados para la contratación de los instrumentos son generados por la operación propia de la Compañía.

La Compañía monitorea en forma constante la liquidez y los recursos proyectados para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contraídas por la contratación de instrumentos financieros derivados.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias o eventos que puedan afectarla en futuros reportes

Los riesgos identificados que se buscan mitigar a través de la administración de riesgos son los relacionados a fluctuaciones en tasas de interés, son contratados y se realizan bajo la política de la Compañía y no prevemos ningún riesgo que difiera del objetivo a los que fueron contratados.

En caso de presentarse eventos o situaciones adversas que puedan tener un efecto materialmente adverso sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados de la operación, estos pueden ser expuestos y vigilados en los comités establecidos previamente por la Compañía.

Revelación de eventualidades

No existen eventualidades que impliquen que el uso de instrumentos financieros derivados difiera del objetivo por el cual fueron contratados.

Descripción y número de vencimientos

El valor absoluto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados de tasa de interés registrado durante el último trimestre, no representa más del 5% de los activos, pasivos o del capital total consolidado. La Compañía no considera que el valor razonable pueda tener un efecto materialmente adverso en nuestra posición financiera, liquidez, resultados operativos o caer en algún tipo de incumplimiento en los contratos celebrados.

Durante el primer trimestre de 2025, la Compañía no presentó vencimientos respecto a sus operaciones con SWAPS de tasa de interés.

Número y monto de llamadas de margen

No aplica para la Compañía

Número y monto en caso de incumplimiento

Al cierre del primer trimestre de 2025, no se registró ningún tipo de incumplimiento en los contratos celebrados.

II. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Tabla 1
Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en millones de pesos al cierre del 31 de marzo de 2025

Q12025

Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines tales	Monto nocional/valor nominal	Valor del activo		Valor Razonable		Fecha de Vencimiento	Colateral/Líneas de crédito/valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
SWAPS de tasas de interés	Negociación	\$1,054	9.26%	10.24%	(\$15)	(\$2)	01-feb-30	N/A
SWAPS de tasas de interés	Cobertura	\$20,019	9.26%	10.24%	(\$277)	(\$35)	01-feb-30	N/A
SWAPS de tipo de cambio	Cobertura	\$3,682	\$20.46	\$20.79	\$558	\$655	29-abr-27	N/A

B. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Para los instrumentos en que se les da un tratamiento contable de cobertura, el activo adyacente se revalúa cada mes. Suponiendo que la relación de cobertura califique como altamente efectiva, el swap real se registrará en el balance a valor razonable y el acumulado de otros resultados integrales ("OCI") se ajustará a un saldo que refleje el cambio acumulativo más pequeño en el valor razonable del swap real o el cambio acumulativo en el valor razonable del swap hipotético perfecto. La cantidad de ineficacia, si la hubiera, registrada en el ingreso, será igual al exceso del cambio acumulado en el valor razonable del swap real sobre el cambio acumulado en el valor razonable del valor perfecto hipotético. Los montos en OCI acumulados se reclasificarán en ganancias en el mismo período durante el cual las transacciones cubiertas afectan los ingresos a través de la nueva medición del capital o la acumulación de intereses.

En el caso de instrumentos que reciben tratamiento de negociación, la Compañía ha determinado no realizar análisis de sensibilidad, pruebas prospectivas y/o retrospectivas y su valuación a valor razonable es registrada de manera mensual, trimestral y anual dentro del Estado de Resultados de la Compañía, bajo la cuenta de Resultado por intermediación. En dicho rubro se reconoce el impacto tanto positivo como negativo de la valuación de los instrumentos financieros derivados vigentes que tiene la Compañía.

El único objetivo de la administración de riesgos es la de mitigar los riesgos relacionados a la fluctuación en las tasas de interés.